



## **ACTA N° 115 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE Jueves 29 de Septiembre del 2011**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 29 de Septiembre del 2011, siendo las 09:42 horas AM, se inicia la sesión ordinaria N° 115 del Honorable Concejo Municipal, preside el Alcalde señor **Bernardo Cornejo Cerón** y actúa como secretario de actas don **Carlos Ramírez Neira**, Secretario Municipal titular y Ministro de fe.

### **CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO  
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA  
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES  
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT  
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO  
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

### **Se cuenta con la presencia de los siguientes funcionarios municipales:**

Sr. Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.  
Sr. Miguel Herrera Hernández, Jefe de Secplac.  
Sr. Carlos Caballero Aguilera, Director de Obras.  
Sr. Javier Figueroa Maldonado, Jefe DAEM  
Srta. Alejandra Rosales Rebolledo, Jefe Departamento Social.

### **TABLA:**

- 1.- Entrega del PADEM 2012.-
- 2.- Aprobación Dotación Año 2012, Departamento de Salud Municipal.
- 3.- Aprobación Convenio Habitabilidad Mideplan.
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria.
- 5.- Solicitud de Subvención Municipal, Jardín los Petalitos.
- 6.- Solicitud de Subvención Municipal, Club Moto Team Costa Pulín.

### **DESARROLLO:**

Toma la palabra el Señor Alcalde Bernardo Cornejo Cerón y en nombre de Dios se abre la sesión.

### **APROBACION DE ACTA ANTERIOR:**

**Alcalde Bernardo Cornejo**, somete aprobación acta N° 114 de la sesión ordinaria del día jueves 22 Septiembre del 2011, no habiendo objeciones se da por aprobada dicha acta.



## 1.- Entrega del PADEM 2012.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, primer punto de la tabla, "Entrega del PADEM 2012", doy la palabra a Don Javier Figueroa.

**Sr. Javier Figueroa**, buenos días, la normativa vigente establece que debe ser entregado al concejo en la última quincena del mes septiembre el Plan Anual de Educación Municipal, y para dar cumplimiento, hago entrega a cada uno de los señores concejales el PADEM 2012, esperando, desde ahora realizar el análisis, observaciones, incorporaciones, modificaciones y aportes correspondientes, contiene propuesta administrativas, actividades de los establecimientos, incorporaciones de realidades de otras municipalidades que son exitosas para ser analizado y aspectos del PADEM 2011 que no fueron ejecutados.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, agregar que entro en vigencia la nueva ley de calidad de la educación, para que el concejo considere los articulados y lo tenga presente en las discusiones que se generen, la presidenta de la comisión de educación deberá citar a una reunión ampliada para comenzar su debate.

**Concejal Georgina Bustos**, debiéramos comenzar después de la primera sesión del concejo del mes octubre, para que don Javier Figueroa cite a todos los directores y entes involucrados en el desarrollo del PADEM, solicitar la presencia de los señores concejales como del Alcalde, el tema de educación hoy esta en el debate nacional, dejemos fijado para el 13 octubre del 2011 la primera reunión.

## 2.- Aprobación Dotación año 2012, Departamento de Salud Municipal.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, segundo punto de la tabla, "Aprobación Dotación año 2012, departamento de Salud Municipal", dejamos la palabra al Director de Salud don Guillermo Reyes, para que exponga ante el H. Concejo Municipal.

**Sr. Guillermo Reyes**, buenos días señores concejales, remití a cada uno de ustedes un documento que por obligación debemos mandar al Director del Servicio de Salud O'higgins antes del 30 Septiembre, básicamente son tres cargos para el año 2012, proveer el cargo de un enfermera o enfermero, regularizar el cargo del paramédico de Pulín y llamar a concurso un nuevo paramédico por 44 horas, nosotros estamos trabajando en la Estación Médico Rural del Paso del Soldado con resolución sanitaria, realizamos rondas todas las semanas y también realizando exámenes, quiero dejar claro que este tercer paramédico propuesto, contamos con recursos por el programa de equidad, anualmente el Servicio de Salud nos envía recurso a través de un convenio permanente para tener un paramédico, pero este año incluimos un médico, sostuve una reunión con la Dirección de Salud y la Contraloría el que nos pidió que todos los cargos que tuviéramos por programas permanente



debemos regularizarlo, el estatuto de Atención Primaria provee solo cargos de planta y a contrata no habla de honorarios, con esto nosotros podemos ajustar a nuestra realidad la planta durante el 2012, nos permitirá liberar horas a contrata, la dotación consiste en número de horas, que posee para el funcionamiento anual, calculando el 20% de las horas para personal a contrata.

El cargo de la enfermera es necesario, durante el 2009 y 2010 nosotros triplicamos las prestaciones del departamento de salud, y este año duplicaremos el año 2010, estamos realizando una gran cantidad de procedimientos y que necesitamos una unidad técnica para poder realizar de mejor forma y controlar el tema sanitario con nuestra población.

**Concejal Acuña**, converse con el Alcalde, nosotros siempre estamos apoyando a todos los proyectos que el departamento de salud plantea al concejo y que va en beneficio a la comunidad para entregar un mejor servicio, a mí me molesto mucho no haber sido invitado a la inauguración de la Estación Médico Rural de Paso del Soldado, independientemente de que cada uno asista o no, quiero dejar mi molestia a la administración por no haber sido invitado el concejo a esa actividad institucional, y apoyar esta dotación por que es necesario para la comuna.

**Sr. Guillermo Reyes**, agregar señores concejales, que en el mes diciembre o enero del 2012, voy a pasar las bases del concurso por el concejo municipal, el que se realizará en el mes marzo 2012 y antes del 30 noviembre del presente año presentar el plan de Salud el que estamos trabajando en conjunto con el hospital a petición del servicio de salud.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, lo planteado por el concejal Acuña, es efectivo, lo converso conmigo, me corresponde asumir la responsabilidad política, dejar claro que no es mi voluntad de no invitar a los señores concejales a las actividades del municipio, creo que si alguien puede pensar que un concejal le va a quitar votos al alcalde o viceversa no tiene ningún sentido, los votos se ganan de otra manera, quiero dejar de manifiesto en este concejo para los funcionarios municipales que tienen que invitar a los señores concejales a todas las actividades institucionales.

**Concejal Georgina Bustos**, presumo señor alcalde es responsabilidad de don Guillermo que no fuimos invitados.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, no se si es su responsabilidad, o los encargados de comunicaciones o se produjo una descoordinación, por eso quiero dejar claro que los funcionarios deben invitar en las actividades a los señores concejales y asumir la responsabilidad política como alcalde.

**Concejal Romero**, manifestar la importancia de la incorporación de un profesional técnico en el departamento de salud, dado la cantidad de actividades y los recursos que contara el próximo año, se hace necesario tener una guía clínica para



poder sacar un mejor provecho a todos aquellos elementos que se están incorporando y dará el sustento a toda la gestión administrativa que se ha hecho.

**Sr. Guillermo Reyes**, informar también a los señores concejales que nosotros estamos atendiendo gente de Litueche Urbano en las postas por el problema de encases de médicos en el hospital y que el director de salud ha manifestado a través de una carta dirigida al señor alcalde, los agradecimiento por el trabajo que estamos haciendo en las postas, hoy día estamos entregando de 7 a 14 consultas promedio diario.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, solicita a los señores concejales votación "Aprobación de la Dotación año 2012 del departamento de Salud Municipal"

- Concejales Venegas : Aprueba
- Concejales Acuña : Aprueba
- Concejales Georgina Bustos : Aprueba
- Concejales Romero : Aprueba
- Concejales Quinteros : Aprueba
- Concejales Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

#### ACUERDO N°1

**Por la unanimidad de los señores concejales asistentes** "Aprobación de la Dotación año 2012 del departamento de Salud Municipal"

### 3.- Aprobación Convenio de Habitabilidad de Mideplan.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, tercer punto de tabla "Aprobación Convenio de Habitabilidad de Mideplan" la jefa del departamento social señorita Alejandra Rosales, expondrá dicho convenio.

**Srta. Alejandra Rosales**, el convenio entre la Municipalidad de Litueche y el Ministerio de Planificación el que tiene el programa de Habitabilidad de Chile Solidario 2011, cuenta con un plan enfocado a Chile solidario, familias puente, que tengan la condición mínima de habitabilidad, este convenio trae \$ 8.000.000.- pagados en dos cuotas, en el cual se debe trabajar en la implementación mínima de habitabilidad, como reparación de vivienda, sistema eléctrico, problemas de camas, etc., con estos recursos podemos trabajar con 15 solución las que pueden ser 15 u 8 familias.



**Alcalde Bernardo Cornejo**, solicita votación por “Aprobación convenio de Habitabilidad de Mideplan

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

#### **ACUERDO N°2**

**Por la unanimidad de los señores concejales asistentes “Aprobación Convenio de Habitabilidad de Mideplan”**

#### **4.- Modificación Presupuestaria.**

**Alcalde Bernardo Cornejo**, punto cuatro de la tabla “Modificación Presupuestaria”, dejo la palabra a nuestro administrador municipal, don Bartolomé Salazar,

**Sr. Bartolomé Salazar**, la presente modificación presupuestaria tiene relación para poder suplementar las transferencias corrientes al sector privado, a lo que se refiere organizaciones comunitarias en la cuenta 24.01.004 en \$ 300.000, y dentro de este mismo programa se estaría rebajando la cuenta relativo a compra de Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos, en la cuenta 22.04.011 en la que se estaría rebajando en \$ 300.000, es la modificación que propone la administración,

**Concejal Acuña**, para que se suplementa la cuenta de organizaciones comunitarias.

**Sr. Bartolomé Salazar**, para poder hacer una transferencia sobre una solicitud de un Club Deportivo

**Alcalde Bernardo Cornejo**, agregar para el análisis de los concejales, que es un deporte emergente en la comuna y que hace poco se esta haciendo la practica de moto en pista que se estableció en el sector del Cuzco, que utiliza el Club de moto Team Costa Pulín, del punto de vista de variedad deportiva que tiene la comuna esta viene a reforzar el incentivo y trabajo con los jóvenes que puede motivar el día de mañana otros jóvenes a practicar este deporte y atraer de alguna manera turismo a la comuna como lo plantea el proyecto, el hecho que exista una pista y



---

que hallan dos pilotos de este club que puedan participar en el campeonato nacional va a permitir que deportistas de carácter nacional y mucha gente pueda llegar a Litueche, el costo de este deporte es muy elevado lo que se está pidiendo al final es un auspicio y si el concejo tiene la voluntad de otorgar un aporte de \$300.000 que sería un 15% del proyecto, nos ofrecen promover a la municipalidad o la comuna de Litueche, a través de los logos municipales en el facebook en las motos, uniformes y cascos, lo dejo para discusión del concejo.

**Concejal Quinteros**, primero dar las gracias Alexis y Cristóbal, de alguna manera está entregando el nombre de Litueche a través de otras pistas y sabemos que está dentro de los primeros lugares trabajando, la idea es seguir dando a conocer a Litueche en el deporte y que nos cueste bastante por ser una comuna chica, como lo decía el alcalde el aporte es mínimo, desear que te siga bien como hasta ahora y que el nombre de Litueche siga en los primeros lugares en la categoría que quieras estar.

**Concejal Acuña**, creo que es bueno tomar el moto cross dentro del deporte y que ha sido como tradición en la comuna participar de estas competencias, ellos tienen un desafío, la familia Contreras en su oportunidad estuvo participando por varios años en estas lides, estuvieron entre los primeros y terceros lugares a nivel nacional en estas categorías por lo tanto el desafío es superarlo.

**Concejal Labbé**, hay un grupo de jóvenes que representa a la comuna en este deporte y que se han esforzado para estar en donde están, además un deporte demasiado caro, solo darles la oportunidad a través de aprobar estos recursos que son mínimos, por lo que mi voluntad de brindar este apoyo estará siempre.

**Concejal Georgina Bustos**, quiero consultar cuántos integran del Club de motos son.

**Sr. Alexis Morales**, cuando empezamos éramos 10 los que teníamos motos, este deporte es muy caro, algunos siguieron estudiando, otros vendieron la moto, actualmente somos 4 que tenemos motos y que competimos, la idea es integrar a más niños y motivarlo llevándolos a competencias.

**Sr. Carlos Quinteros**, nosotros acogimos esta solicitud porque nos parece muy interesante y que está dentro de los objetivos del municipio en el tema deportivo, estamos ayudando las disciplinas que no sean fútbol, además existen otras inquietudes de otras disciplinas deportivas y que en el futuro lo vamos a presentar para analizar y poder ayudar, me agrada mucho que jóvenes como Alexis se atrevan a solicitar ayuda sin temor al rechazo.



**Concejal Venegas**, conocía el proyecto de antes, además Alexis Morales a solicitado aporte a instituciones de carácter privado, lo he visto trabajar y moverse por todos lados para llevar adelante esta disciplina.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, somete a votación modificación presupuestaria municipal.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

#### **ACUERDO N°3**

**Por la unanimidad de los señores concejales asistentes** "Aprobación Modificación Presupuestaria por \$ 300.000.-"

#### **6.- Solicitud Subvención Municipal Club de Moto Team Costa de Pulín.**

**Alcalde Bernardo Cornejo**, pasamos al punto seis de la tabla que tiene relación con la modificación presupuestaria, Solicitud Subvención Municipal para el Club de Moto Team Costa de Pulín.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

#### **ACUERDO N°4**

**Por la unanimidad de los señores concejales asistentes** "Aprobación Solicitud de Subvención Municipal Club de Moto Team Costa de Pulín por \$ 300.000.-"



## 5.- Solicitud de Subvención Municipal Jardín Los Petalitos.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, quinto punto de la tabla "Solicitud de Subvención Municipal Jardín Los Petalitos"

**Sr. Bartolomé Salazar**, plantear que esta dentro de las subvenciones estipuladas para este año, la solicitud excede bastante ese monto, pero lo que se estipula para cada año es \$ 1.000.000.-

**Concejal Acuña**, la solicitud es para verlo en la subvención Municipal del año 2012.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, lo que hay que aprobar es la transferencia del año 2011 y que fue aprobada en su oportunidad.

**Concejal Georgina Bustos**, la subvención municipal de Bomberos y la Fundación Cristo Amigo, se efectuaron.

**Sr. Bartolomé Salazar**, a Bomberos se entregó la subvención y la Fundación Cristo Amigo no ha hecho el requerimiento.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, someto a votación Aprobación de transferencia de \$ 1.000.000 al Jardín Los Petalitos.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

### ACUERDO N°5

**Por la unanimidad de los señores concejales asistentes** "Aprobación de Transferencia de \$ 1.000.000 al Jardín Los Petalitos".

**Alcalde Bernardo Cornejo**, quisiera solicitar al H. concejo Municipal moción de orden para tratar dos puntos en la tabla, **el primero**, que de acuerdo a la ley debemos entregar el presupuesto municipal 2012 a mas tardar la primera semana de octubre, como no tenemos concejo en dicha fecha, tenemos dos opciones, entregar ahora el presupuesto o llamar un concejo extraordinario para la próxima semana, mi propuesta es entregarlo hoy, **el segundo** punto, para tratar carta de la Cooperativa de Agua Potable El Rosario.



**Por unanimidad de los señores concejales acuerdan incorporar dos puntos en la tabla: Entrega del presupuesto municipal 2012 y Carta de la cooperativa Agua Potable El Rosario.**

**Sr. Bartolomé Salazar**, procederé hacer entrega del presupuesto municipal 2012 a cada uno de los señores concejales presente.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, una vez entregado el presupuesto municipal año 2012, queda a disposición de los señores concejales, para que se fije una comisión ampliada de análisis y discusión del presupuesto, por lo que la administración citara para el 20 Octubre del 2011, una vez finalizado el concejo, para su discusión.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, segundo tema de la moción de orden carta de la Cooperativa Agua Potable El Rosario, el argumento que establece la Cooperativa que los pozos actuales que entrego la municipalidad, bajo a 4,5 lts/seg.

**Concejal Acuña**, la Cooperativa necesita autorización de parte del municipio que esta de acuerdo para hacer un nuevo pozo, con esa carta a ellos le sirve en el tema DOH y las estribas están tapadas por eso no producen 15 lts/seg. De los 5 pozos hay dos que no se están ocupando porque no tiene agua, por lo que quedaría dos y medio, ahora se viene el verano donde hay un mayor consumo de agua, por eso es necesario habilitar un nuevo pozo, hay compromiso a nivel regional para financiar el sondaje, por lo que necesitan una carta de autorización del municipio para iniciar estos trabajos.

**Concejal Venegas**, quería hacer un aporte técnico, el tema no es que no tenga agua, sino que cuando un pozo tiene un problema mecánico, por tuberías o las estribas se obstruyen por un tipo de partícula, lo que se hace es desplazar a 15 o 20 metros para perforar, no es un problema de acuífero.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, solo dejar claro en el concejo que este proyecto que beneficia a toda la comunidad, en el fondo todos somos socios de la Cooperativa, nosotros siempre como administración y el concejo municipal hemos tenido la voluntad de apoyar a la Cooperativa, cuando los proyectos son de beneficios en común y que son por necesidad del agua hemos tenido la voluntad tremenda de ayudar, nosotros traspasamos el pozo del estadio en forma gratuita a la Cooperativa durante varios meses, cedimos el terreno del actual pozo que bajo en su cantidad de litros a la Cooperativa en forma gratuita, vamos a ceder esta nueva perforación en forma gratuita, estamos apoyando en todo en el megaproyecto de planta de tratamiento y captación de agua del río Rapel ayudando al directorio de la Cooperativa en toda la tramitación de lo que significa el proyecto, las concesiones de terrenos para que se hagan obras civiles del proyecto, por lo tanto esta demostrado a raíz de la discusión del concejo anterior, la municipalidad en aquellos proyecto que tiene que ver con el fin del agua, hemos tenido siempre las



mejores disposiciones y en este proyecto me sumo a lo que están planteando, quiero dejar establecido en la votación que la entrega o traspaso del terreno se haga con un informe técnico por la unidad técnica que asesora a la Cooperativa para que el concejo y la administración tenga un respaldo ante la revisión de la Contraloría.

**Concejal Venegas**, mencionar que una cosa es la parte técnica de los pozos, esta construido por la prueba variable y constante, la variable es mas errática y la constante es mas clara, el que puede determinar cuantos litros entrega un pozo. Esta perforación nos dará un resultado de como están los acuíferos a 100 metros en nuestra comuna, el que nos proyecta como alternativa de agua con el proyecto del Río Rapel si hay algún problema, este pozo es la mas grande que se haya realizado, talvez en 100 metros tenemos 20 o 30 litros, por lo que tenemos solucionado el problema en Litueche en forma mas rápida y económica con agua mucho mas limpia que la de Rapel, por eso también solicito el informe técnico para dar mi opinión.

**Concejal Acuña**, creo que se debe entregar un comodato con la parte técnica, pero necesitan primero una autorización para realizar este nuevo pozo para avanzar y posteriormente con más tiempo hacer el comodato el que necesitaremos el respaldo técnico.

**Alcalde Bernardo Cornejo**, someto Aprobación "Autorización para realizar un nuevo pozo en terreno municipal ubicado en el sondaje N° 5". Posteriormente con el informe técnico se procederá a confeccionar el comodato para su aprobación.

- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

#### **ACUERDO N°6**

##### **Por la unanimidad de los señores concejales asistentes "**

Aprobación Autorización para realizar un nuevo pozo en terreno municipal ubicado en el sondaje N° 5,



Sin más puntos por tratar, siendo las 10:39 horas AM, el señor Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.

**Firman,**

**BERNARDO CORNEJO CERON**  
Alcalde

**ERNESTO VENEGAS PRADO**  
Concejal

**RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**  
Concejal

**JUAN C. LABBE MORALES**  
Concejal

**GEROGINA BUSTOS DROGUETT**  
Concejal

**JUAN QUINTEROS DONOSO**  
Concejal

**BRIAN ROMERO BUSTAMENTE**  
Concejal

**CARLOS RAMÍREZ NEIRA**  
Secretario Municipal  
Ministro de fe